

Decreto No. 3313, que nombra al señor Saturnino Sánchez Paniagua, Cónsul de la República en San Marcos, Haití.
(G. O. No. 8190, del 27 de noviembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3313

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor Saturnino Sánchez Paniagua queda nombrado Cónsul de la República en San Marcos, Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3314, que nombra al Lic. S. Salvador Ortíz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Noruega.
(G. O. No. 8190, del 27 de noviembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3314

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Lic. S. Salvador Ortiz queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Noruega.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.